

**AVISO DE RESULTADOS
OILTANKING EBYTEM S.A.**



OBLIGACIONES NEGOCIABLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) SERIE III DENOMINADAS Y A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA, A TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO A LOS 48 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO DE HASTA US\$30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES) AMPLIABLES A US\$50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES)

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, A CORTO, MEDIANO Y/O LARGO PLAZO, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$200.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR)

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es complementario al suplemento de prospecto de fecha 24 de octubre del 2024 (el “Suplemento de Prospecto”) y al aviso de suscripción de fecha 24 de octubre del 2024 (el “Aviso de Suscripción”), publicados en sus respectivas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario de la BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el micro sitio *web* de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) y el “Micrositio web del MAE”, respectivamente) y en la página *web* de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (www.argentina.gob.ar/cnv), en relación con las obligaciones negociables serie III denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina, a tasa de interés nominal anual fija, con vencimiento a los 48 (cuarenta y ocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Serie III” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente), por un valor nominal ofrecido de hasta US\$30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones) ampliables a US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (el “Monto Máximo de Emisión”) a ser emitidas por Oiltanking Ebytem S.A. (“Oiltanking”, la “Sociedad”, indistintamente) bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto máximo en circulación de hasta US\$200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Programa”), de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el Suplemento de Prospecto y en el prospecto de fecha 15 de abril de 2024 (el “Prospecto”) y junto con el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y este Aviso de Resultados, los “Documentos de la Oferta”), cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la BCBA, y cuya versión completa fue publicada en la Página Web de la CNV, en la página *web* institucional de la Emisora (www.oiltanking.com.ar) (la “Página Web de la Emisora”), en el Micrositio web del MAE y en el sistema de información del MAE (el “Boletín Diario del MAE”) y junto con el Boletín Diario de la BCBA, los “Boletines Diarios de los Mercados”). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

Habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la licitación de las Obligaciones Negociables Serie III:

1. **Cantidad de ofertas recibidas:** 1.794
2. **Valor Nominal Ofertado:** US\$ 45.549.362
3. **Valor Nominal a emitirse:** US\$ 35.529.895
4. **Tasa de Interés:** 7%.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 01 de noviembre de 2024.
6. **Fecha de Vencimiento:** 01 de noviembre de 2028.
7. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida a partir del día en que se cumplan 9 (nueve) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 01 de agosto de 2025, 01 de noviembre de 2025, 01 de febrero de 2026, 01 de mayo de 2026, 01 de agosto de 2026, 01 de noviembre de 2026, 01 de febrero de 2027, 01 de mayo de 2027, 01 de agosto de 2027, 01 de noviembre de 2027, 01 de febrero de 2028, 01 de mayo de 2028, 01 de agosto de 2028 y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 01 de noviembre de 2028.
8. **Fecha de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Serie III será repagado en un único pago en la Fecha de Vencimiento, es decir el 01 de noviembre de 2028.

9. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

10. **Factor de Prorrato:** N/A

11. **Duration:** 3.52 años

Oferta Pública autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22149-APN-DIR#CNV de fecha 8 de febrero de 2023 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Serie III fueron establecidos por Acta de Directorio N°443 de fecha 25 de octubre de 2023, ratificada por Acta de Directorio N° 453 de fecha 10 de julio de 2024 y Acta de Directorio N° 456 de fecha 21 de octubre de 2024; y Acta de Subdelegados de fecha 24 de octubre de 2024.

La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es de exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831 (con sus modificatorias y complementarias, incluyendo a la Ley N°27.440, la "Ley de Mercado de Capitales"). El órgano de administración de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y/o en el Suplemento contienen a la fecha de sus publicaciones información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, los interesados deberán considerar la totalidad de la información incluida en el Prospecto y/o en el Suplemento mencionados anteriormente (complementados y/o modificados, en su caso, por los avisos, actualizaciones y/o suplementos correspondientes).

Los Documentos de la Oferta, relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la Página Web de la Compañía, así como en la Página Web de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA (www.bolsar.com) y en la Micrositio Web del MAE. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en los Documentos de la Oferta y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente Aviso de Resultados de ser leído junto con el resto de los Documentos de la Oferta y cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 30 de octubre de 2024



Pablo Javier Passoni
OILTANKING EBYTEM S.A.

Organizador y Colocador



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
*Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 22*

Colocadores



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 72 de la CNV



Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210



Banco Comafi S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 54



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 43



Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 66



Puente Hnos. S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 28



SUPERVIELLE
Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral Matrícula CNV
N° 57